

# Mayor análisis, mejores decisiones económicas



Sara Argüello  
Secretaria General del Consejo General del Economistas

El Consejo General de Economistas de España ha seguido trabajando durante este año 2019 con el objeto de ofrecer mayores y mejores servicios para facilitar el desarrollo del ejercicio profesional de los profesionales colegiados. Con este objeto, la organización colegial en su conjunto proporciona al colectivo una formación especializada y técnica de alto nivel y una información constante que les permita estar actualizados en todos aquellos temas que afecten a su actividad diaria, así como para la defensa de los intereses profesionales de los economistas en los ámbitos institucionales que correspondan. En este sentido, realizamos numerosos informes y estudios de carácter periódico, elaborados por los servicios de estudios especializados del Consejo, que si bien nacieron con el objetivo de dar asistencia a los expertos en cada área profesional, sus conclusiones aportan a la sociedad, una importante ayuda a la hora de tomar decisiones para elaborar sus declaraciones tributarias, contables o financieras, entre otras.

Además, se realizan informes o estudios periódicos con otros colectivos colegiales como son: el informe *Una perspectiva económica de la situación de la industria en España*, presentado junto al *Barómetro Industrial* del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España; las guías del Experto Contable del REC, con el Instituto de Censores Jurados de Cuentas ;el *Informe de la Competitividad Regional en España* con la Universidad de Murcia; la *Guía para pymes ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible* con Red Española del Pacto Mundial y CEPYME, o numerosas guías con CEOE, de utilidad para las empresas de sus asociados, en materia de auditoría, contabilidad, concursos de acreedores, etc.

## Auditoría, tributación y economía forense

De los estudios del área de auditoría del Consejo hay que destacar los relacionados con la transparencia y control de la auditoría del sector público, las guías para pymes o las encuestas sobre las tendencias de los pequeños despachos, con carácter anual.

En cuanto al área tributaria, se realizan distintos estudios comparativos; el más conocido es el que analiza las diferencias impositivas de las distintas comunidades autónomas, que se ha convertido en una referencia para los medios de comunicación, por explicar cómo un mismo contribuyente se ve sometido a distintas cargas fiscales según el territorio en el que habita. También es destacable el que marca las diferencias impositivas locales y su evolución, el de la fiscalidad del Medio Ambiente, el del Impuesto sobre Sociedades, y el de recomendaciones de la Campaña sobre la Renta que tiene dos partes; la primera, con consejos antes del cierre del ejercicio y la segunda, que sirve de ayuda para elaborar la declaración anual.

En cuanto a la economía forense, el servicio de estudios realiza un seguimiento de los concursos de acreedores, pero a

diferencia del INE, los relaciona con otras variables concursales, como los pagos del FOGASA, para establecer el número real de las insolvencias, y cuyas conclusiones se publican en los atlas concursal sobre la evolución y análisis de la insolvencia en España, comparadas con los países de nuestro entorno.

La organización colegial en su conjunto proporciona al colectivo una formación especializada y técnica de alto nivel

## El Observatorio Financiero y otros informes

Además, el Consejo General de Economistas elabora mensualmente el Observatorio Financiero que además de las previsiones mensuales sobre el PIB, la inflación y la tasa de desempleo, realiza informes cuatrimestrales con el análisis de la situación financiera y de todos los parámetros que afectan a este sector, así como de la información diaria que se puede seguir en su web, cuyo objetivo es ofrecer –de manera objetiva e independiente– información acerca del entorno financiero, con la evolución de sus principales parámetros: indicadores económicos, política monetaria, estado del crédito, cuentas financieras, tipos de interés y de cambio, índices bursátiles, etc. También relacionado con el sector financiero, los expertos en asesoría financiera, elaboran informes periódicos de la evolución de las Empresas de Asesoramiento Financiero, su adaptación a la normativa europea y española y sus tendencias, con el objeto de dar a conocer entre los colegiados y el público en general la actividad de estas empresas, favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias entre sus miembros, colaborar con las instituciones supervisoras como la CNMV y el SEPBLAC, y presentar observaciones y enmiendas a todas las iniciativas legislativas relacionadas con el sector.

Por otro lado, los expertos en asesoría laboral del CGE, asisten al colectivo de profesionales de la economía y la empresa que se dedican en sus despachos profesionales a la contratación laboral de trabajadores, liquidación de seguros sociales, confección de nóminas y, en general, a todo lo relacionado con el asesoramiento laboral para Empresas y Profesionales. Como el resto de registros del Consejo, se ocupa de la elaboración de estudios específicos, el último ha sido el estudio sobre las pensiones, hace un análisis de enfoque económico acerca de la nueva normativa y jurisprudencia relevante, responde consultas y desarrollo de materiales y estamos trabajando en la organización de la quinta edición del Encuentro de Economía Laboral, que tendrá lugar el próximo año.